



### EDICTO

**DÑA. Mª EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla).-**

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Suplemento de Créditos nº 1 del vigente Presupuesto aprobado inicialmente por Pleno de fecha 27 de diciembre de 2024, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

#### Suplemento de Créditos

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos Corrientes	791.179,97 €
IV	Transferencias Corrientes	34.981,41 €
VI	Inversiones Reales	21.865,85 €
	Total de gastos	848.027,23 €

Los suplementos de créditos anteriores se financiarán con cargo a Remanente líquido de Tesorería según se desprende de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.023 que asciende a 4.979.786,94 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.-

En Huévar del Aljarafe a la fecha de la firma electrónica,  
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Dña. Mª Eugenia Moreno Oropesa.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5RFuffYWDuLNiw17qCUewQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	14/02/2025 14:10:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5RFuffYWDuLNiw17qCUewQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5RFuffYWDuLNiw17qCUewQ==</a>		

